

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA AVARITA S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE AGOSTO DEL
DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, el día martes veinte de agosto del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " INMOBILIARIA AVARITA S. A." en el inmueble Ciudadela Nueve de Octubre Manzana 62 Solar 5 (Planta Baja), de esta ciudad. El representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Dos Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2.000.00) y que esta dividido en dos mil (2.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo este: 1.- Adelfo Alejandro Hinojosa González, propietario de dos mil (2.000) acciones-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Adelfo Alejandro Hinojosa González y, como secretario el señor Jorge Washington González Zambrano. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA María Leonor Acosta Morales.-----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por

INMOBILIARIA AVARITA S.A.
RUC:0992710381001

Dirección: Ciudadela 9 de Octubre Solar 5 Manzana 62
E-mail: inmoavarita@hotmail.com - Telf.: 042430030
Guayaquil - Ecuador

Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " INMOBILIARIA AVARITA S. A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte día del mes de agosto del 2013.- f).- ADELFO ALEJANDRO HINOJOSA GONZALEZ, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " INMOBILIARIA AVARITA S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 20 de Agosto del 2013. _____



Jorge Washington González Zambrano
Secretario